

Jaime Salom Villafranca
www.jaimesalom.cl
www.cursobodega.cl
www.asesoriaenlogistica.cl

CAPACITACIÓN **HONORARIOS Y CONDICIONES DE PAGO**



Jaime Salom Villafranca
Ingeniero Civil de Industrias U.C.
www.jaimesalom.cl

Santiago, Junio 2022

info@jaimesalom.cl
jaimesalom2003@yahoo.com
(562) 2662 2932 (569) 9257 3049 WhatsApp +56942394915

Jaime Salom Villafranca
www.jaimesalom.cl
www.cursobodega.cl
www.asesoriaenlogistica.cl

CAPACITACIÓN **HONORARIOS Y CONDICIONES DE PAGO**

1. **HONORARIOS**

Los honorarios que se presentan a continuación guardan relación con la cantidad efectiva de participantes en el curso.

Por otra parte, las cifras corresponden al caso de horas impartidas en la modalidad online en vivo streaming en directo.

Para las horas impartidas presencialmente deberá considerarse un 30% adicional.

Las cifras para las horas presenciales corresponden a cursos a realizarse en la Provincia de Santiago.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Comunas de Santiago de Chile](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Comunas_de_Santiago_de_Chile)

Para cursos que se lleven a cabo fuera de la Provincia de Santiago, deberá alcanzarse un acuerdo caso a caso entre ambas partes.

Los honorarios corresponden a montos líquidos.

Esto significa que habrá que agregarles el 12,25% correspondiente a la retención de la Boleta de Honorarios.

Cantidad de participantes	Online Honorarios por hora líquidos (UF)
1 a 6	1.00
7	1.05
8	1.10
9	1.15
10	1.20
11	1.25
12	1.30
13	1.35
14	1.40
15	1.45

Jaime Salom Villafranca
www.jaimesalom.cl
www.cursobodega.cl
www.asesoriaenlogistica.cl

2. CONDICIONES DE PAGO

Para cursos que se extiendan como máximo 15 días corridos, los honorarios deberán ser pagados a más tardar 2 (dos) días una vez finalizado el curso.

Para cursos que se extiendan más allá de 15 días corridos, los honorarios deberán ser pagados quincenalmente tomando en consideración las horas efectivamente impartidas en la quincena recientemente finalizada.

En la totalidad de los casos los fondos deberán estar disponibles en la cuenta bancaria del asesor/capacitador en un plazo máximo de 2 (dos) días contados desde la emisión de la Boleta de Honorarios.